

Puesto: Dirección de Modernización Administrativa.

- Proponer, formular y determinar los mecanismos de simplificación administrativa, gobierno electrónico y políticas de datos abiertos que permitan atender de manera efectiva las demandas de la ciudadanía.
- Establecer las bases para mejorar la comunicación de la Alcaldía tanto interna como externamente, a través del uso de las nuevas Tecnologías de la Información y Comunicaciones (TIC).
- Coordinar las acciones para que la Alcaldía tenga un sistema de archivos en términos de la Ley General Archivos y la Ley de Archivos de la Ciudad de México.
- Dirigir el análisis de los procesos de trabajo que le sean enviadas por las Unidades Administrativas de la Alcaldía para identificar áreas susceptibles de mejora y promover proyectos de innovación, así como la adopción de mejores prácticas.
- Establecer las estrategias para la implementación de los programas de simplificación administrativa y modernización establecidos por la autoridad competente en la materia.
- Dirigir la elaboración y actualización del Manual Administrativo de la Alcaldía Álvaro Obregón para documentar la integración, organización y procedimientos de trabajo de cada una de las Unidades Administrativas, así como la optimización de los mismos, y

Página 40 de 104

MANUAL
ADMINISTRATIVO



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

REQUISITAR EL NOMBRE DEL
ÓRGANO CONFORME AL
MANUAL DE IDENTIDAD
INSTITUCIONAL

- Las demás que las leyes establezcan en las materias sobre las que es competente esta Dirección de Modernización Administrativa.